

BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
1 DE ABRIL DE 2019

N° 10/19



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar
decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO																		
22/3/2019	649/19	Artículo 1°: AMPLIAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica: <table><tr><th>SUBJURISDICCION</th><th>CAT. PROG.</th><th>OBJ. GTO.</th><th>F.F.</th><th>DENOMINACION</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>1110101000</td><td>19.02.00</td><td>5.2.4.0</td><td>110</td><td>TRNSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO</td><td>\$ 4.000.000.-</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$ 4.000.000.-</td></tr></table>	SUBJURISDICCION	CAT. PROG.	OBJ. GTO.	F.F.	DENOMINACION	IMPORTE	1110101000	19.02.00	5.2.4.0	110	TRNSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 4.000.000.-	TOTAL					\$ 4.000.000.-
SUBJURISDICCION	CAT. PROG.	OBJ. GTO.	F.F.	DENOMINACION	IMPORTE															
1110101000	19.02.00	5.2.4.0	110	TRNSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 4.000.000.-															
TOTAL					\$ 4.000.000.-															
22/3/2019	647/19	Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA sito en la calle MALAGA N° 1794 de este partido, propiedad de DA SILVA FERNANDEZ RUFINO MARIA FERNANDA.-																		
22/3/2019	646/19	Artículo 1°.- TRANSFERIR el comercio, sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 770 1° PISO de este partido, propiedad de HEREDIA BEATRIZ AIDA a favor de GASION FACUNDO.- Artículo 2°.- AUTORIZAR EL ANEXO DEL RUBRO (7943) CASA DE REGALOS al comercio del artículo 1° que gira con el rubro (8111) ACADEMIA PROFESIONAL.-																		
22/3/2019	645/19	Artículo 1°.- TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA sito en la calle BALCARCE N° 2299 de este Partido, propiedad de MORENO MARIA DE LOS ANGELES a favor de GAMARRA MARIA LILIANA.-																		
22/3/2019	644/19	Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO al comercio que realiza actividades con los rubros (7101) VENTA DE TEJIDOS EN GENERAL (7141) VENTA DE ROPA DE CAMA Y MANTELERIA, sito en la calle CONSTITUCION N° 35 de este partido, propiedad de BAREDES DAVID LEONARDO.-																		
22/3/2019	643/19	Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que realiza actividades con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA sito en la calle GUATEMALA N°2560 de este Partido, propiedad de MARTA GERONIMO DE JAIME.-																		
22/3/2019	642/19	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (8701) BANCO sito en la calle CONSTITUCION N° 298 de este partido, propiedad de BANCO MACRO S.A.-																		

22/3/2019	641/19	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA sito en la calle HUMAYTA N° 3376 de este partido, propiedad de ZURA JUAN ALBERTO.-									
22/3/2019	640/19	Artículo 1°.- TRANSFERIR a la industria que gira con el rubro (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA sito en la calle LAS HERAS N° 2562 de este Partido, propiedad de PATALIN S.R.L. a favor de FERREYRA MARTINEZ EVELYN AILEN.-									
22/3/2019	639/19	Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO al comercio que realiza actividades con los rubros (9091) DEPOSITO, sito en la calle SANTA ROSA N° 3775 de este partido, propiedad de VICROFER S.R.L.-									
22/3/2019	638/19	Artículo 1°.- RENOVAR los contratos de becas a partir del 25 de febrero de 2.019, hasta el 31 de diciembre de 2019 a las personas que más abajo se indican, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Educación y Deportes: <table border="1"> <tr> <td>18840</td><td>AREVALO SOFIA ALDANA</td><td>DNI 452300064</td></tr> <tr> <td>18841</td><td>ESCOBARES MARTIN</td><td>DNI 42314951</td></tr> <tr> <td>18844</td><td>MORALES CUTRERA MARCOS</td><td>DNI 41891970</td></tr> </table>	18840	AREVALO SOFIA ALDANA	DNI 452300064	18841	ESCOBARES MARTIN	DNI 42314951	18844	MORALES CUTRERA MARCOS	DNI 41891970
18840	AREVALO SOFIA ALDANA	DNI 452300064									
18841	ESCOBARES MARTIN	DNI 42314951									
18844	MORALES CUTRERA MARCOS	DNI 41891970									
22/3/2019	637/19	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal destajista / temporarios de los agentes Municipales que a continuación se detallan, a partir del 25 de febrero de 2.019 hasta el 31 de diciembre de 2.019, dependiente de la Secretaria de Educación y Deportes:									
22/3/2019	636/19	Artículo 1°.- COMUNICAR a los agentes Municipales que a continuación se detallan quienes prestan funciones en el ámbito de la Secretaría de Educación y Deportes; que no será renovado su contrato, cuyo vencimiento opera el día 31 de marzo de 2019: <table border="1"> <tr> <td>8515</td><td>JOVINO PATRICIA</td><td>DNI 22883834</td></tr> </table>	8515	JOVINO PATRICIA	DNI 22883834						
8515	JOVINO PATRICIA	DNI 22883834									
22/3/2019	635/19	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal temporario/destajista de los agentes Municipales que a continuación se detallan, a partir del 1 de marzo de 2.019 y hasta el 30 de abril de 2.019, quienes prestan tareas en el ámbito de Subsecretaría de Mantenimiento de la Red Hidráulica y Vial, dependiente de la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública:									
22/3/2019	634/19	Artículo 1°.- COMUNIQUESE a los agentes Municipales que a continuación se detallan que no se renovará su contrato cuyo vencimiento opera con fecha 31 de marzo de 2.019: <table border="1"> <tr> <td>8936</td><td>REINA SERGIO NICOLAS</td><td>DNI 39.488.789</td></tr> <tr> <td>6929</td><td>CORONEL MAXIMILIANO ARIEL</td><td>DNI 31.762.255</td></tr> </table>	8936	REINA SERGIO NICOLAS	DNI 39.488.789	6929	CORONEL MAXIMILIANO ARIEL	DNI 31.762.255			
8936	REINA SERGIO NICOLAS	DNI 39.488.789									
6929	CORONEL MAXIMILIANO ARIEL	DNI 31.762.255									
22/3/2019	633/19	Artículo 1° AUTORIZAR al agente Sr. Carlos Martín - M.I.N° 38.534.688 - Legajo Personal N° 8.435 a conducir vehículos oficiales del Municipio de San Fernando tipo automóvil o camioneta.									
25/3/2019	700/19	Artículo 1°.- MODIFICAR el contrato de beca del Sr. OTERO CARLOS EZEQUIEL, DNI 26.443.447, como becario Profesor de Taller de Actividades Recreativas en el Polideportivo N°4, con una beca de \$ 2.880,00.- mensual y una carga horaria de 4 horas semanales prestaran funciones en el ámbito de la Secretaría de Educación y Deportes a partir del 1 de marzo de 2.019 hasta el 31 de diciembre de 2.019.									

25/3/2019	699/19	Artículo 1°.- MODIFICAR el contrato de beca de las siguientes personas quienes seguirán cumpliendo funciones dependiente de la Secretaría de Educación y Deportes del 1 de marzo de 2.019 hasta el 31 de diciembre de 2.019:
25/3/2019	698/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA al agente municipal PITO CARLOS OSVALDO M.I.N° 20.435.137 - Legajo Personal N° 6696, Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de su notificación.
25/3/2019	697/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA al agente municipal SOSA JULIO RENE M.I.N° 26.911.886 - Legajo Personal N° 8999, Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de su notificación.
25/3/2019	696/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA al agente municipal DELGADO MIGUEL ANGEL M.I.N° 34.556.001 - Legajo Personal N° 7474, Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de su notificación.
25/3/2019	695/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA al agente municipal CAÑADAS FABIAN ANDRES M.I.N° 22.286.165 - Legajo Personal N° 9269, Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de su notificación.
25/3/2019	694/19	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (8341) PELUQUERIIIA Y SALONES DE BELLEZA sito en la calle AV. PTE. PERON N° 3435 de este partido, propiedad de POZZI PAOLA.-
25/3/2019	693/19	Artículo 1°.- EXCEPTUAR al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – Artículo 2°.- HABILITAR al comercio que gira con los rubros (3958) TALLER ARTESANAL sito en la calle RIVADAVIA N° 2568 de este partido, propiedad de REDONDO MARIA LAURA.-
25/3/2019	692/19	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (7021) CARNICERIA (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA sito en la calle PASTEUR N° 3202 de este partido, propiedad de GUEDAS LEONARDO JAVIER.-
25/3/2019	691/19	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (7979) VENTA DE EQUIPOS PARA TELEFONIA sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 1694 de este partido, propiedad de SABITZKY VALERIA ANDREA.-
25/3/2019	690/19	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7161) MERCERIA, LENCERIA, MEDIAS Y ARTICULOS DE PUNTO sito en la calle CONSTITUCION N° 869 de este partido, propiedad de MAKE YOU S.R.L.-
25/3/2019	689/19	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7979) VENTA DE EQUIPOS PARA TELEFONIA sito en la calle CONSTITUCION N° 202 de este partido, propiedad de XIUN S.A.-
25/3/2019	688/19	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7066) DESPACHO DE PAN Y FACTURA (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES sito en la calle CONSTITUCION N° 110 de este partido, propiedad de JINKIS SUSANA INES.-
25/3/2019	687/19	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (8941) MARTILLERO. COMISIONISTA DE BIENES sito en la calle SIMON DE IRIONDO N° 1099 LOCAL B1 de este partido, propiedad de FERREYRA PATRICIA ALEJANDRA.-

25/3/2019	686/19	<u>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> al comercio que gira con el rubro (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES sito en la calle BESARES N° 2137 de este partido, propiedad de ALVARADO TORRES JOSE LUIS.-
25/3/2019	685/19	<u>Artículo 1°.- HABILITAR</u> al comercio que gira con el rubro (7281) TAPICERIA Y AFINES sito en la calle JUNIN N° 2487 de este partido, propiedad de ARANDA FLORA DE LOS ANGELES.-
25/3/2019	684/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 501 de este Partido, propiedad de GIORGIO DIEGO ALEJANDRO al mes de Diciembre de 2016, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	683/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N°3412 de este Partido, propiedad de BARRIENTOS MORENO OSCAR RUDY al mes de Octubre de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	682/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°4628 de este Partido, propiedad de LOVATO ALEJANDRA MARCELA al mes de Junio de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	681/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N° 2330 de este Partido, propiedad de PIERDOMINICI LEONARDO al mes de Abril de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	680/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°1352 de este Partido, propiedad de GOMEZ JOSE LUIS al mes de Diciembre de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	679/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle 9 DE JULIO N°1157 de este Partido, propiedad de FERRARI MARIA FERNANDA al mes de Febrero de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	678/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°410 de este Partido, propiedad de RENZI SOL ANA DANIELA al mes de Marzo del año 2018.-
25/3/2019	677/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle BESARES N° 1801 de este Partido, propiedad de ARMETTA JOSE LUIS al mes de Mayo de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	676/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°3211 de este Partido, propiedad de MARKAN MAXIMILIANO GUILLERMO al mes de Noviembre de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	675/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle ENTRE RIOS N°786 de este Partido, propiedad de LOTO NELIDA al mes de Diciembre de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	674/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle ALEM N° 30 de este Partido, propiedad de EPS PRODUCTS AND SERVICES S.A. al mes de Mayo de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	673/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle ITALIA N°2187 de este Partido, propiedad de INFANTE-CURAY MARIA DEL CARMEN al mes de Marzo de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	672/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle GANDOLFO N° 1135 de este Partido, propiedad de AZZARETTI LUIS A. Y MIRAZ JOSE D. al mes de Abril de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	671/19	<u>Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION:</u> al comercio sito en la calle SARMIENTO N° 2602 de este Partido, a nombre de TECHNIQUES & SUPPLIES S.R.L. o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12519/18, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
25/3/2019	670/19	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°1264 de este Partido, propiedad de MARELLO GISELE ANDREA al mes de Julio de 2018, fecha en que se determinó el cese.-

25/3/2019	669/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle PJE. GONZALEZ N°2175 de este Partido, propiedad de VITA MARCELA ALEJANDRA al mes de Abril de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	668/19	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle AV. LIBERTADOR N° 2274 de este Partido, a nombre de IGLESIAS CARLA ROMINA o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12519/18, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
25/3/2019	667/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle MENDOZA N°2112 de este Partido, propiedad de SARABIA OLMEDO ARQUIMEDES al mes de Septiembre de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	666/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle JUAN B. JUSTO N°2438 de este Partido, propiedad de DISTRIBUIDORA DE PINO LOS PRIMOS S.R.L. al mes de Agosto de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	665/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle FRENCH N°286 de este Partido, propiedad de ZURITA JORGE ALEJANDRO al mes de Abril de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	664/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3366 de este Partido, propiedad de MENDOZA RAUL NORBERTO al mes de Marzo de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	663/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N°704 de este Partido, propiedad de MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. al mes de Junio de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	662/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle EX COMBATIENTE JUAN CARLOS REGUERA N° 289 de este Partido, propiedad de TOTH FRANCISCO LUIS al mes de Febrero de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	661/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle MIGUEL CANE N°4574 de este Partido, propiedad de BENITEZ GABRIELA LUCIA al mes de Agosto de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	660/19	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el cumplimiento del Decreto de Decaimiento N° 1156/15 de fecha 28 de abril de 2015;
25/3/2019	718/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LEONISMO ARGENTINO N° 5839 de este Partido, propiedad de LUGO ARMOA JUSTO GASPAR al mes de Noviembre de 2016, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	717/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle URCOLA N°265 de este Partido, propiedad de EL ETERNO S.A. al mes de Octubre de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	716/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°5615 de este Partido, propiedad de ALVAREZ GILARDI MARISOL SOLEDAD al mes de Febrero de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	715/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle RUCCI N°2421 de este Partido, propiedad de GONZALEZ GRISELDA GLADYS al mes de Abril de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	714/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N°3435 de este Partido, propiedad de SEQUEIRA PABLO EDGARDO al mes de Septiembre de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	713/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°1551 de este Partido, propiedad de ESPINOZA FLORES JHEAN JAMILTON al mes de Noviembre de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
25/3/2019	712/19	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle JUNIN N°2513 piso 1° de este Partido, propiedad de CALIDEZ SALUD S.R.L. al mes de Agosto de 2018, fecha en que se determinó el cese.-

25/3/2019	710/19	<u>Artículo 1°.-</u> MODIFICAR los contratos en calidad de personal destajista de los agentes que se mencionan en el Anexo 1 que forma parte del presente Decreto, quienes cumplirán funciones en el Polideportivo 2 dependiente de la Secretaría de Educación y Deportes.
25/3/2019	709/19	<u>Artículo 1°.-</u> MODIFICAR los contratos en calidad de personal destajista de los agentes que se mencionan en el Anexo 1 que forma parte del presente Decreto, quienes cumplirán funciones en el Polideportivo 1 dependiente de la Secretaría de Educación y Deportes.
25/3/2019	708/19	<u>Artículo 1°.-</u> MODIFICAR los contratos en calidad de personal destajista de los agentes que se mencionan en el Anexo 1 que forma parte del presente Decreto, quienes cumplirán funciones en el Polideportivo 4 dependiente de la Secretaría de Educación y Deportes.
25/3/2019	707/19	<u>Artículo 1°.-</u> MODIFICAR los contratos en calidad de personal destajista de los agentes que se mencionan en el Anexo 1 que forma parte del presente Decreto, quienes cumplirán funciones en el Polideportivo 3 dependiente de la Secretaría de Educación y Deportes.
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		